



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 04358-25 Renuncia Valero Clauida (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Auditora General, categoría MF2, (cfr. Acuerdo N° 6452, Punto 30, inc. 1°), presentada por la Dra. Claudia María Valero, a partir del 1 de junio de 2025, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

Que la nombrada se desempeña actualmente en la Auditoría General del Poder Judicial, en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que a los fines de poder cumplimentar con la tramitación de baja pertinente con la antelación necesaria, corresponde el tratamiento de la presente renuncia mediante Decreto.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Aceptar** la renuncia presentada por la Dra. Claudia María Valero, DNI 12.820.225, al cargo de Auditora General, categoría MF2, a partir de las cero horas del 1 de junio de 2025, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2°) **Procedase** por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3°) **Hacer saber a la** Dra. Claudia María Valero que deberá hacer entrega del dispositivo token, y en caso de contar con certificado de firma digital vigente, deberá comunicarse con la Se cretaría de Superintendencia a los efectos de su revocación, como así también, deberá hacer entrega del equipo informático oportunamente asignado.

4°) **Reservar** la vacante generada, hasta tanto se analice la necesidad de la cobertura del cargo.

5°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

